

**CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS Y PATRONES CONDUCTUALES
DISRUPTIVOS EN NIÑOS DE UN CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL.**

MANUEL RIAÑO

DOCENTE DE INVESTIGACION PSICOLOGICA

DANIELA HOYOS GOMEZ

GABRIELA CAMILA NOCUA BECERRA

TATIANA JOHANA CARDONA ORTIZ

TUTOR

DIEGO ANDRES RIVERA PORRAS

TUTOR

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

EXTENNCION CUCUTA

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

Cúcuta, Noviembre, 2017.

TABLA DE CONTENIDO

TITULO.....	3
INTRODUCCIÓN.....	3
PROBLEMA	5
JUSTIFICACIÓN	7
OBJETIVOS.....	10
Objetivo general.....	10
Objetivos Específicos.....	10
MARCO REFERENCIAL	11
Marco teórico	20
Marco conceptual.....	28
Conductas disruptivas.....	28
Trastorno por déficit de atención de hiperactividad	28
Trastorno disocial.....	29
Trastorno negativista desafiante	29
Centro de desarrollo integral.....	30
Conducta	30
Marco contextual	31
Marco legal	33
DISEÑO METODOLOGICO	35
Enfoque de investigación.....	35
Alcance de la investigación	35
Población y muestra	36
Instrumento	36
HIPOTESIS.....	38
ANALISIS DE RESULTADOS	38
DISCUSION	42
Referencias.....	48

TITULO

CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS Y PATRONES CONDUCTUALES DISRUPTIVOS EN NIÑOS DE UN CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL.

INTRODUCCIÓN

Las conductas disruptivas en las aulas de clase son cada vez más comunes en la actualidad, lo cual interfiere de alguna u otra manera en el desempeño del docente. Es por ello que los profesores observan las conductas disruptivas dentro del aula con angustia y preocupación, ya que no les permite desarrollar la tarea diaria con tranquilidad (Ruiz, López y Ochoa, 2009).

La presente investigación, pretende analizar la relación demográfica entre las diferentes dimensiones del SDQ y las conductas disruptivas, definiendo conductas disruptivas como un estado de inquietud y desorden en la clase que propicia un campo adecuado para no aprender Calvo, García y Marrero (2005), en base a lo anterior es importante tener en cuenta que estas conductas se pueden presentar en los centros de desarrollo integral; se concibe como un escenario donde se articulan y armonizan, a través del trabajo de un equipo humano idóneo, todas las atenciones que, tanto la familia como los niños deben recibir, a partir de lo definido en el marco de calidad. (I.C.B.F, 2012, p. (7) y es necesario investigar sobre dichas problemáticas para que de esta manera se puedan emplear estrategias eficaces y lograr la disminución o extinción de dichas conductas. A esto es lo que llamamos disrupciones, una de las principales preocupaciones del profesorado según lo planteado por Gonzales, Martínez, Beluzan y Araneda (2009).

En función a lo expuesto los objetivos de este trabajo fueron Describir los patrones conductuales disruptivos de los niños de un centro de desarrollo integral en la ciudad de Cúcuta, establecer la relación entre la edad y los patrones conductuales disruptivos de los niños de un centro de desarrollo integral en la ciudad de Cúcuta y determinar diferencias en patrones conductuales disruptivos de acuerdo al sexo en los niños de un centro de desarrollo integral de la ciudad de Cúcuta.

PROBLEMA

Planteamiento del problema

Las conductas disruptivas son “toda actividad mediante las cuales el alumno transgrede, viola o ignora la normativa disciplinaria establecida”. (Gómez & Serrats, 2005, pág. 11), también denominados problemas de conducta, se están convirtiendo en una fuente de preocupación para las familias, la escuela y la sociedad en general. Aparecen cuando los niños tienen que cumplir ciertas normas y someterse a un cierto grado de disciplina (Díaz, Jordán, Vallejo y Comeche, 2006) en el cual no consiguen una satisfacción inmediata; Dado que el alumno está acompañado del maestro la mayor parte del tiempo diario, el niño no solo podrá aprender contenidos, sino que captará y asimilará reacciones que el docente tenga dentro del salón, así como las emociones y sentimientos con las que el profesor reacciona, se expresa, transmite su afecto o desaprobación hacia él o el grupo (García 2011).

Algunos cuidadores deben lidiar con pequeños que presentan dichas conductas y esto de alguna manera obstaculiza su trabajo, ya que son objeto de maltrato, vocabulario inadecuado y constantes interrupciones. Corroborando lo anterior Muñoz, Carreras & Brazas (2005) afirman que “el desarrollo de las conductas de este tipo evitan permanentemente el trabajo del profesor o cuidador y representan un mal ejemplo para los demás y también interrumpen el desarrollo de las actividades llevadas a cabo en el aula, y esta es la razón por la cual se les conoce con el nombre de “conductas disruptivas”. Según Fernández (2001) la disrupción presenta algunas características: Se refiere a conductas inapropiadas dentro del salón, como levantarse del puesto, hablar cuando el profesor (a) Explica, retrasa en algunos casos e impide el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Existen muchas explicaciones que pueden ser causante de que los niños presenten este tipo de comportamientos entre ellos se pueden mencionar la exposición a conductas disruptivas que se ven a través de los medios de comunicación en los diferentes programas o el ejemplo dado por el ambiente en el que se desarrolla el niño y que si no tienen la adecuada supervisión pueden crear un modelo erróneo de conducta. Así, lo señala Calvo (2002), al hacer referencia a que “la conflictividad y la frecuencia con la que esta se presenta, aumentaran los signos de alarma en cuanto a que estas se vuelvan más serias en otros contextos y perduren con el crecimiento”, por lo tanto surge la siguiente pregunta.

¿EXISTE RELACION ENTRE LAS CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS Y PATRONES
CONDUCTUALES EN NIÑOS DE UN CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL?

JUSTIFICACIÓN

Las conductas disruptivas es una situación que interrumpe los procesos de aprendizaje de quien comete los actos disruptivos y de sus compañeros, ya que el docente dedica gran parte de su tiempo a estabilizar el orden en el aula de clases. Según una publicación realizada por la revista TEA , los estudios epidemiológicos confirman que entre los seis y doce años uno de los motivos de consulta de mayor prevalencia son los problemas de conducta en niños de cinco y quince años, confirman una tasa de prevalencia que va del 9% al 22% , así mismo en Colombia según la encuesta de Clima Escolar y Victimización, que hizo la Secretaria de Educación, en 2013 al menos 29.000 estudiantes sufrieron ofensas, amenazas y golpes.

Autores como Darling y Steinberg (1993), dicen “la conducta disruptiva está ligada o más bien construida, a través de no sólo los distintos estilos de crianza, sino también la comunicación y el tipo de vínculo que se tenga con los niños, entre los que no solo está la expresión de afecto sino el establecimiento de límites, responsabilidades y normas”. Por otro lado Côté, Vaillancourt, LeBlanc, Nagin y Tremblay, (2006). Propone la crianza como uno de los principales factores relacionados con la eliminación o prevención de la disruptividad.

Del mismo modo autores como Calvo (2002) define las “conductas disruptivas como un conjunto de comportamientos "objetivamente no agresivos" (por ejemplo, levantarse sin permiso, hablar mientras el profesor explica en clase, etc.) que deterioran o interrumpen el proceso de enseñanza y aprendizaje del aula. Estas conductas se originan por las dificultades del sujeto para adaptarse al medio y con ellas el alumno pretende especialmente llamar la atención del grupo o del profesor y obtener un estatus de poder en el aula.”

Teniendo en cuenta lo anterior se puede decir que las conductas disruptivas son cada vez más comunes en la actualidad en los diferentes contextos, como lo explica María Pilar Tomo, profesora en prevención e intervención psicológica en problemas de conducta , en la universidad internacional de valencia , dichas conductas se presentan en contextos tanto educativos como familiares, lo cual ha despertado el interés en padres, docentes y por supuesto de psicólogos que se han visto interesados por esta situación y lo que puede llegar a suceder a largo plazo. Frente a esta realidad adversa que son las conductas disruptivas los Centro de Desarrollo Infantil (C.D.I) como centros de atención primaria para la población infantil donde se les ofrece una atención integral y se promueven herramientas para el desarrollo son lugares donde se pueden presentar dichas situaciones extraordinarias y las cuidadoras debido a la cantidad de niños que se encuentran en una misma aula, no pueden dar atención individualizada a cada caso.

Por ende esta investigación será de gran ayuda a la comunidad donde los educadores que pasan más tiempo con los niños pueden realizar dichos procesos como lo afirman (Gotzens, Badia, Castelló y Genovard, 2007) “En todo caso que se trata de conductas disruptivas el docente puede gestionar y optimizar, es decir, que está en su mano el preverlas o, en todo caso, intervenir de manera directa sobre las mismas”.

También aportara a la psicología ya que es una disciplina que estudia la conducta humana, específicamente a la rama clínica cuyo objeto de estudio es observar, dar un posible diagnostico e intervenir, este proyecto servirá de referentes a futuras investigaciones o tesis relacionadas al tema.

Del mismo modo esta investigación brindara un nuevo conocimiento a la línea de Oinvestigación familia, educación y cultura, ya que se puede evidenciar en la revisión de los antecedentes locales es un área en la que aún queda mucho por explorar.

Por último será de gran aporte a nuestra carrera ya que nos brindara más Conocimientos y bases teóricas que sirven en el ejercicio académico como futuros profesionales, y fortalece al crecimiento, intelectual y personal.

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar si existe relación entre las características demográficas y patrones de los conductuales disruptivos niños de un centro de desarrollo integral de la ciudad de Cúcuta.

Objetivos Específicos

Describir los patrones conductuales disruptivos de los niños de un centro de desarrollo integral en la ciudad de Cúcuta.

Establecer la relación entre la edad y los patrones conductuales disruptivos de los niños de un centro de desarrollo integral en la ciudad de Cúcuta.

Determinar diferencias en patrones conductuales disruptivos de acuerdo al sexo en los niños de un centro de desarrollo integral de la ciudad de Cúcuta.

MARCO REFERENCIAL

Antecedentes Internacionales

Trastornos de la conducta disruptiva en la infancia y la adolescencia: diagnóstico y tratamiento, salud mental.

Los Trastornos de la Conducta Disruptiva (TCD) en la infancia y la adolescencia constituyen uno de los motivos más frecuente de consulta. En el Trastorno Negativista y Desafiante (TND) el tratamiento psicosocial es la intervención terapéutica de primera elección. Los programas de intervención desde una perspectiva conductual abarcan todos los contextos: familiar, escolar y del propio niño o adolescente. El clínico debe considerar importante cualquier información obtenida de otros informantes, maestros, para realizar un plan de tratamiento individualizado. Las intervenciones sugeridas a los padres deben basarse en las de mayor evidencia científica. El uso de medicamentos puede ser útil como tratamiento adjunto a las intervenciones psicosociales, para el tratamiento sintomático y el de las comorbilidades. Cuando el TND es intenso y persistente se pueden requerir tratamientos prolongados e intensivos. Las intervenciones cortas usualmente son inefectivas. El Trastorno Disocial (TD) es un fenómeno que por su naturaleza mixta, biológica, psicológica y social, requiere de una intervención terapéutica integral. La magnitud del efecto global de los fármacos en el tratamiento de la agresión es de 0.56. Actualmente sólo tres tratamientos psicosociales han sido adecuadamente evaluados: a) El entrenamiento para padres, b) el entrenamiento cognitivo en habilidades para resolver problemas y c) la terapia multisistémica. Palabras clave: Conducta disruptiva, diagnóstico, tratamiento, niños y adolescentes.

Esta investigación sirve de hincapié a mi investigación porque me hace ampliar más al entorno por el cual los niños desarrollan sus habilidades y tomar un proceso de observación

para ayudar a crear estrategias a los maestros, padres o cuidadores de los niños que lleguen a presentar conductas disruptivas.

Un caso de comportamiento disruptivo infantil: Tratamiento conductual en el
ámbito familiar, Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes

El comportamiento disruptivo es común en la infancia, pero en algunos casos, debido a su frecuencia y persistencia en el tiempo se convierte en un problema. En este trabajo se presenta el caso de un niño de 9 años con problemas de comportamiento disruptivo tanto en el ámbito escolar como en el familiar. Los objetivos del tratamiento se establecieron a partir del análisis funcional de las conductas problemáticas. La terapia se centró principalmente en entrenar a los padres en habilidades de control del comportamiento mediante estrategias de modificación de conducta. Los resultados reflejan una reducción general de las conductas problemáticas. Se discuten estos resultados y su relación con el tratamiento aplicado, haciendo hincapié en la necesidad de una evaluación e intervención más exhaustiva con el niño y en el ámbito escolar.

Palabras clave: Problemas de conducta, agresividad, estudio de caso único, tratamiento conductual, entrenamiento a padres.

Esta investigación se relaciona a nuestro tema que estamos trabajando que tan problemático puede ser los comportamientos disruptivos en los niños si se dejan pasar en el transcurso de su infancia el cual traería consecuencias y la mejor forma es abordarlo desde una edad temprana en el cual el niño absorbe los conocimientos aprendidos empleando estrategias de juego de por medio.

Herramientas y estrategias aplicables en niños con trastorno de conducta: éxito en la redirección de conductas disruptivas en el aula.

Las prácticas realizadas en el centro de Educación Especial Escuela Fasia Eixample ha permitido la observación directa del comportamiento de dos niños con trastorno de conducta y las conductas disruptivas que con más frecuencia interrumpen el correcto funcionamiento en un aula. Este contexto ha permitido la aplicación de varias herramientas y estrategias basadas en la perspectiva cognitivo-conductual para la redirección de estas conductas, en concreto, y según los dos niños en los que se basa la intervención se han aplicado técnicas de modificación de conducta como la extinción, el reforzamiento positivo y el time-out o técnica de aislamiento. La intervención la ha llevado a cabo el tutor externo de este proyecto y tutor del aula de los alumnos debido a la posible gravedad de las conductas problema que presentaban los niños y su reacción.

Se ha comprobado que existen mejoras de comportamiento a corto plazo basadas en la disminución de las conductas disruptivas que favorecen el clima del aula y siendo una mejora para el niño a nivel escolar.

La presente investigación nos ayuda a dar una perspectiva desde la teoría cognitivo conductual con la cual se les dará herramientas a los maestros que conviven con los niños todos los días para que implementen estrategias lúdicas en las cuales los niños mejoren su comportamiento y se observe una disminución en las conductas disruptivas.

Las conductas disruptivas en el rendimiento académico de los estudiantes de la
Unidad Educativa “Juan Montalvo” del Recinto Mata de Plátano.

En los últimas décadas se ha incremento enormemente los comportamientos de estudiantes que distorsionan el ambiente dentro del aula, deteriorando la relaciones interpersonales el cual dificulta el proceso de aprendizaje. Son numerosas las conductas que observamos a diario en nuestra labor como docente, viviéndolas con ansiedad e impotencia, ya que no nos permite cumplir con nuestra tarea de manera eficiente y causando en el estudiante un bajo rendimiento escolar. Estos comportamientos inapropiados se las conocen con el nombre de conductas disruptivas, la misma que se produce por la interacción del niño con su entorno familiar, ambiental y educativo entre otros, serán factores precisos de la evolución y desarrollo de esta conducta. Es vital optimizar las conductas en los niños, de forma que desarrollen sus potencialidades, adopten aptitudes, valores y habilidades sociales que les ceda relacionarse de manera positiva. Para ello es necesario optar técnicas y estrategias innovadoras que permitan mejorar la situación. Se trabajaran de forma progresiva, hasta lograr que el niño adopte un comportamiento adecuado.

Da una mirada diferente esta investigación en las cual nos permite centrarnos en las cosas positivas de los niños para potencializarlos y logren optar por mejores actitudes y a su vez desarrollar las habilidades sociales con sus compañeros, en el cual las estrategias lúdicas tienen que ser constantes para que los niños que tienen conductas disruptivas mejoren sus comportamientos y no dejar progresar las comportamientos en el jardín o fuera de él.

Antecedentes Nacionales

Efectos de un programa combinado de técnicas de modificación conductual para la disminución de la conducta disruptiva y el aumento de la conducta prosocial en escolares chilenos.

El objetivo de la presente investigación fue evaluar la eficacia de un programa de intervención conductual en la disminución de la frecuencia de conductas disruptivas y en el aumento de la frecuencia de conductas prosociales en el contexto escolar. Con este objetivo se entrenó a una profesora en el empleo de una serie de técnicas de modificación conductual (instrucciones, alabanza verbal y economía de fichas) para que ella las aplicara a un curso de primer año de enseñanza secundaria que presentaba serios desajustes conductuales. Se utilizó un diseño de reversión ABAB con seguimiento para evaluar el desempeño de la profesora en las técnicas de modificación conductual enseñadas y su efecto en el grupo-curso. Los resultados indican que la profesora logró aplicar de manera apropiada las técnicas de modificación conductual produciendo los cambios deseados en el comportamiento de los alumnos del curso. Palabras Clave: conducta disruptiva, conducta prosocial, intervención en clase, economía de fichas.

La anterior investigación aporta a nuestra investigación, una secuencia sobre como a través de una docente entrenada en economía de fichas, coste de fichas y alabanza verbal logro disminuir las conductas disruptivas en un salón de clases, aporta algo muy importante ya que en la medida en que la docente iba mejorando su desempeño los estudiantes también disminuían sus conductas disruptivas y aumentaban un comportamiento prosocial.

Estrategias utilizadas por los docentes para el manejo de los comportamientos disruptivos en el aula de los estudiantes varones de 6to. A 8vo del Gimnasio Vermont.

Las estrategias usadas para el manejo del comportamiento de los estudiantes en el aula, son un aspecto que ha preocupado a los docentes y a los directivos docentes en las instituciones educativas, ya que cuando se presentan situaciones que afectan el clima de la clase y no son manejadas adecuadamente, influyen de manera directa en los objetivos tanto formativos como académicos. Debido a lo anterior y a la realidad identificada en el colegio Gimnasio Vermont, la cual muestra que se presentan mayores dificultades en el manejo comportamental de los cursos masculinos comparados con los femeninos. Las autoras realizaron esta investigación con el fin de identificar las estrategias que están siendo utilizadas por los docentes de la institución para el manejo de comportamientos disruptivos presentados dentro del aula, en los cursos masculinos de sexto a octavo. Se retomaron los aportes teóricos de importantes autores como Kohlberg, Piaget y Weber, quienes desarrollan conceptualizaciones sobre el desarrollo moral y socio afectivo, la norma y la autoridad, así como formulaciones sobre los estilos disciplinarios más utilizados. Se aplicaron encuestas a estudiantes y docentes, así mismo se realizaron entrevistas a los alumnos sobre las prácticas disciplinarias de sus profesores. Se realizó un análisis de toda la información recogida, el cual permitió caracterizar el estilo disciplinario predominante en el colegio, su efectividad en el manejo de las conductas disruptivas de los estudiantes y los aspectos a mejorar para el logro de un ambiente de aula positivo y estable.

Esta investigación es útil a nuestra investigación ya que muestra de que manera actúan los docentes cuando se presentan conductas disruptivas, y como perciben los estudiantes esta

reacción, teniendo en cuenta que no se aplicó ninguna estrategia de modificación conductual, si no únicamente un conducto regular manejado por la institución educativa.

Actitud lúdica y lenguajes expresivos en la educación de la primera infancia. Revista
Virtual Universidad Católica del Norte.

El presente artículo muestra algunos de los resultados de la investigación “El saber y hacer pedagógico de los profesionales en educación inicial y su adecuación con las nuevas prácticas pedagógicas en primera infancia de la Fundación FAN”. Se busca resignificar el perfil profesional y ocupacional de los egresados de la Fundación Universitaria Luis Amigó, teniendo en cuenta las demandas del contexto sociocultural contemporáneo, en la perspectiva de cualificar los procesos educativos para los niños de Colombia. Esta investigación es de tipo cualitativo y se inscribió en el estudio de casos. La muestra estuvo conformada por 47 profesionales de educación inicial, pertenecientes a la Fundación FAN de la ciudad de Medellín. Un hallazgo importante fue la falta de formación en actitud lúdica de las maestras para favorecer la didáctica en la intervención pedagógica

Esta investigación aporta a nuestra investigación, un recorrido en el ámbito legal acerca de la primera infancia, también aporta diferentes autores como lo son Melanie Klein y Winnicott, los cuales afirman que el juego permite que los niños expresen libremente todo aquello que guardan en su inconsciente y por lo tanto es crucial a la hora de hacer un diagnóstico acerca del estado emocional del niño.

Análisis bibliométrico de las tesis de pregrado y postgrado realizadas en Bogotá, sobre la implementación y evaluación de programas de terapia y modificación del comportamiento.

El objetivo de esta investigación fue realizar un análisis bibliométrico de las tesis de pregrado y de postgrado que se habían realizado desde el enfoque de terapia y modificación del comportamiento, en las instituciones de educación superior de Bogotá (capital de Colombia), hasta el año 2003 (incluido). Para ello se analizaron las siguientes variables: a) número de tesis por década, b) número de tesis por director, c) número de tesis por cada una de las técnicas y programas de terapia y modificación del comportamiento implementados, d) número de tesis por cada una de las problemáticas que se abordó en las mismas, e) número de tesis por década correspondiente a cada una de las técnicas implementadas y f) número de tesis por década perteneciente a cada una de las problemáticas que se abordó en dichas tesis. En total se analizaron 119 tesis correspondientes a ocho instituciones de educación superior de la ciudad, entre las cuales se pudieron identificar 30 técnicas o programas terapéuticos pertenecientes al enfoque en cuestión y 50 problemáticas abordadas a través de dichas técnicas o programas. Los resultados se discutieron en términos de la evolución que ha exhibido el enfoque a lo largo del período estudiado.

Esta investigación es útil porque nos permite hacer un recuento rápidamente sobre las técnicas que más se han utilizado en la ciudad de Bogotá, se puede ver a través de este estudio bibliométrico que en el año donde más estudios se hicieron sobre este tipo de técnicas de modificación de conducta fue en la década de los ochenta.

Antecedente local.

Plan de acción para minimizar conductas disruptivas en niños, niñas y adolescentes a partir de un aprendizaje de conductas prosociales (informe de prácticas).

Esta propuesta está enfocada al aprendizaje de conductas prosociales en los niños con un alto grado de vulnerabilidad, que gracias a su condición se hacen poco viables en la convivencia dentro de su entorno en el cual a diario interactúan. Lo que sobrelleva a que los índices de agresividad creen situaciones de violencia e intolerancia en los lugares donde se desempeñan y donde forman sus relaciones sociales con personas de su mismo entorno y contexto. Estas conductas se aluden a la formación y educación que estos niños reciben dentro de su núcleo familiar y escolar. Naranjo y torres (1996), citado por Duarte, (2003).

La presente investigación nos aporta una observación en cuanto el desarrollo de los niños y los lugares de donde interactúan, familia, escuela y lo que tanto profesores como padres de familia logren transformar promoviendo cambios significativos para una sana convivencia.

Marco teórico

La psicología es la ciencia que estudia el comportamiento humano, es por esto que ante diferentes comportamientos inadecuados, como lo son las conductas disruptivas en el salón de clase, se debe dar una revisión acerca de cuál es el origen de dicha conducta y de qué manera se puede extinguir, es por esto que primero se debe definir que es una conducta disruptiva.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta lo afirmado por Forehand & McMahon, 1981 (citado por Prada, 2010) la conducta disruptiva es entendida, como conducta desobediente, que muestra una negación persistente a realizar una orden dada, dicha orden puede ser de dos naturalezas de no hacer algo, o de hacer algo. Para Prada, (2010) existen características muy particulares que se pueden asociar a las conductas disruptivas o desobedientes, entre las cuales se encuentra: a) La desobediencia o desafío hacia las figuras de autoridad cuando este le pide que realice una acción o que no lo haga y b) El niño opta por no realizar conductas que considera una norma o que están prohibidas.

De acuerdo con lo anterior Cabrera (2008), caracterizan las conductas disruptivas dentro del aula, como un conjunto de acciones que se caracterizan por levantarse del puesto a destiempo, propiciar peleas entre compañeros o interrumpir al profesor mientras habla.

Catalogando estas como una de las principales causas de fracaso escolar, debido a la poca capacidad del niño para adaptarse al medio y a sus exigencias.

Para Cabrera (2008), se distinguen ciertos tipos de conductas disruptivas entre las que están: Conductas de personalidad entre ellas el de tipo caprichoso, tímido, egocéntrico, hiperactivo, extrovertido, introvertido y envidiosos. a) *Caprichosos*: Es la idea que la persona forma sin razón fuera de reglas ordinarias y comunes, b) *Tímidos*: Tendencia a sentirse

incómodos, torpes, inhibidos, en presencia de otras personas, c) *Egocéntricos*. Cuando la persona piensa que su bienestar es mucho más importantes que las ideas de los demás, d) *Hiperactivos*: es una acción física elevada, persistente y sostenida, los niños y niñas hiperactivas reaccionan excesivamente ante los estímulos de su entorno, e) *Extrovertidos*: Es de carácter abierto, no tiene recelo para relacionarse con su entorno, f) *Introvertidos*: Presenta un carácter reservado. No relacionándose con el medio que le rodea y g) *Envidiosos*: Son aquellos individuos que tienen tristeza, ira, por no tener lo que tienen los demás.

Dentro de las conductas agresivas se definen como conductas en las que predomina la agresividad tanto física como verbal, entre ellas: a) *Los apodos*: Son los nombres que le da a un niño o niña tomando de sus defectos físicos o acciones que realice. b) *La agresión Verbal*. Es un acto hostil contra uno mismo o con los demás destinados a hacerle daño o provocarles temor. c) *La venganza*: Es la satisfacción que el niño o niña tiene cuando alguien le ha dañado y d) *Las intimidaciones*: causan miedo al niño y niña que es víctima.

Desde el punto de vista de Sepúlveda, (2012), las conductas disruptivas pueden darse en diversas etapas, en la etapa infantil las más frecuentes son: estar fuera de su silla, golpear, usar malas palabras hacia otro, no respetar la palabra, dichas conductas según este autor pueden ser consecuencia de niños que durante la crianza no han logrado aprender las conductas que son aceptables. De alguna forma este tipo de conductas pueden llegar a desencadenar formas agresivas de expresión, que puede referirse al hecho provocar daño intencionadamente a una persona, animal u objeto; esta conducta varía según la modalidad, si es física o verbal, según la relación interpersonal existente o según el grado de actividad. (Serrano, 2006).

Los arrebatos de agresividad según afirma Crowther, (2005) pueden verse o interpretarse como un rasgo normal de la infancia especialmente en edades tempranas, pero si estos comportamientos se mantienen por un periodo considerable de tiempo, se convierte en un problema por la persistencia de su agresividad y la incapacidad para controlar sus impulsos. Lo anterior es corroborado por Cerezo, (2009) al decir que muchos casos las conductas disruptivas pueden acrecentarse conforme la frustración crezca, al sentir el rechazo de otros niños o personas de su entorno.

Una posición similar adoptan Peralta, Sánchez , Trinares y de la Fuente (2003) que identifican conductas disruptivas a aquel que no atenta contra las personas directamente pero que perturba el normal desarrollo de la actividad del docente y con frecuencia , afecta a la interdependencia entre las conductas del alumno y las contingencias proporcionadas por el docente .Tuvilla (2005) afirma que es violencia de fines educativos que impide los procesos de aprendizaje, mientras que la agresividad son conductas agresivas y maltrato dirigidos contra la persona.

Así mismo otro autor las define como “ conductas que son el resultado de una falta de adaptación de los alumnos, que pretenden compulsivamente sentirse más valorados por su grupo e ignorando las necesidades del resto de sus miembros” (Calvo, 2003).Este mismo autor propone tres factores de riesgo que contribuyen a que se presenten dichas conductas, dentro de estos se encuentran a) características personales dentro de las cuales se encuentran , tener dificultad para aceptar la posición que ocupa dentro del aula de clases , interpretar situaciones ambiguas como amenazantes , mostrar dificultades para regular la rabia , presentar impulsividad entre otros , b) en relación al centro educativo se encuentran , la ausencia de un protocolo de intervención que involucre todo el profesorado , la falta de acuerdo respecto a la forma de actuar

ante conductas disruptivas , la existencia de un sistema organizativo en el centro que no facilite la atención individualizada a los alumnos que presentan dichos problemas y la falta de capacitación del profesorado para intervenir de forma eficaz ante estas conductas , c) entre los factores familiares se encuentra , tener normas disciplinares inconsistentes que pasan de la rigidez a la permisividad , recompensar o no sancionar a los hijos cuando cometen actos que atentan contra otras personas o de falta de respeto hacia los demás , ser poco efectivos en la hora de detener una conducta alterada de los hijos y reaccionar , ante ella castigando y prestando más atención , no considerar las necesidades afectivas de los hijos , presencia de relaciones conflictivas entre padres e hijos , presencia de relaciones conflictivas entre la pareja y distanciamiento con el centro escolar y d) en relación al ambiente social , se identifica como factor de riesgo la presencia de modelos de conducta que se apartan de las normas sociales básicas .

Como se evidencia en los párrafos anteriores existen diversos autores que definen que es un conducta disruptiva y cuáles son los posibles factores de riesgo que influyen en la presentación de dichos comportamiento, desde el abordaje de la psicología y según Chero, (2003), una de las teorías que puede explicar los comportamientos agresivos son las teorías del aprendizaje, sobre todo la propuesta desde el conductismo, que establece que el aprendizaje de cualquier tipo en este caso de las conductas disruptivas se explica como un cambio relativamente permanente en el comportamiento que refleja una adquisición de conocimientos o habilidades a través de la experiencia. Estos cambios en el comportamiento deben ser razonablemente objetivos y por lo tanto, deben poder ser medidos.

Teniendo en cuenta que es un conducta disruptiva y cuáles son las posibles causas de las mismas, es importante definir otros términos que se pueden confundir con conductas

disruptivas , los cuales se deben especificar para tener claridad conceptual suficiente, el primer término a definir es el de déficit de atención con hiperactividad , ya que es un trastorno que también se presenta en la infancia y debe cumplir los criterios de acuerdo al Dsm IV la edad para su diagnóstico es a partir de los siete años , una persistencia de seis meses junto con los siguientes criterios (a) a menudo no presta atención suficiente a los detalles o incurre en errores por descuido en las tareas escolares, en el trabajo o en otras actividades (b) a menudo tiene dificultades para mantener la atención en tareas o en actividades lúdicas (c) a menudo parece no escuchar cuando se le habla directamente; dado que el trastorno de déficit de atención a veces suele confundirse por el trastorno negativista desafiante también se hace necesario tener claridad conceptual en este trastorno el cual debe cumplir una serie de criterios acordados por el Dsm IV, dura por lo menos seis meses, estando presentes cuatro (o más) de los siguientes comportamientos: a) a menudo se encoleriza e incurre en pataletas. b) a menudo discute con adultos .c) a menudo desafía activamente a los adultos o rehúsa cumplir sus demandas. d) a menudo molesta deliberadamente a otras personas; teniendo en cuenta lo anterior es importante resaltar que si estos trastornos mencionados anteriormente no tienen un tratamiento adecuado a temprana edad se puede llegar a presentar un trastorno disocial en la que las característica explicada en el Dsm IV son las siguientes ,es un patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el que se violan los derechos básicos de los otros o importantes normas sociales adecuadas a la edad del sujeto. Estos comportamientos se dividen en cuatro grupos: comportamiento agresivo que causa daño físico o amenaza con él a otras personas o animales, comportamiento no agresivo que causa pérdidas o daños a la propiedad, fraudes o robos y violaciones graves de las normas. Tres (o más) comportamientos característicos deben haber aparecido durante los últimos doce meses y por lo menos un comportamiento se habrá dado

durante los últimos seis meses y normalmente en los varones aparece por primera vez entre los diez y doce años de edad.

En este orden de ideas es importante definir que es un centro de desarrollo integral , ya que será el lugar donde se lleva a cabo la presente investigación los (C.D.I) son instituciones dirigidas a atender y promover un desarrollo integral a través de la educación inicial, con el apoyo de profesionales idóneos en temas relacionados con los diferentes componentes de la atención integral y cuidado, y de la generación de oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos, bajo las cuales se potencia el desarrollo en la primera infancia.

Como Teoría conductual del aprendizaje existen 4 procesos que pueden explicar este aprendizaje, condicionamiento clásico, asociación por contigüidad, condicionamiento operante y por imitación. El condicionamiento clásico describe, de esta forma, el aprendizaje por asociación entre dos estímulos: se condiciona a las personas o los animales a responder de una forma nueva a estímulos que antes no necesitaban tales respuestas. Este tipo de condicionamiento se concentra en el aprendizaje de respuestas fisiológicas o emocionales involuntarias; mediante el condicionamiento clásico es posible entrenar tanto a personas como animales para que den las respuestas esperadas o necesitadas. (Chero, 2003).

A partir de la teoría del aprendizaje por condicionamiento operante descrito por Thorndike y Skinner es el proceso a través del cual se fortalece un comportamiento que es seguido de un resultado favorable (refuerzo) con lo cual aumentan las probabilidades, de que ese comportamiento vuelva a ocurrir. Chero, E. (2003). Lo anterior propone que el comportamiento puede ser modificado cambiando o controlando, tanto los antecedentes como las consecuencias de la conducta, o bien ambos. Finalmente, la eficacia depende de la medida

en que se refuercen conductas alternativas. No basta con señalarle a la persona que conducta no debe emitir, sino que además hay que señalarle que es lo que debe hacer en cambio.

Otro tipo de aprendizaje es el aprendizaje social. Este tipo de aprendizaje establecido por teóricos conocidos, sobre todo por la obra de Albert Bandura, si bien validan los mecanismos de aprendizaje anteriormente descritos, sugiere que existe además otro tipo de aprendizaje de vital importancia para el desarrollo de la personalidad. Desde esta teoría Según dice Espasa, (2000), las personas no nacen con sus conductas interiorizadas sino que estas se aprenden a través de las experiencias y se vuelven hábitos dependiendo de los refuerzos que se tengan y que estos sean del agrado de la persona en este caso del niño. De acuerdo con las investigaciones que hizo Bandura sobre la agresividad la conducta agresiva se aprende a través de la observación del otro realizando esa misma forma de comportamiento (Garrido, Herrero & Masip, 2002).

La teoría propuesta por Bandura explica cómo es posible que ciertos factores, tanto internos como externos, influyan en los procesos humanos de aprendizaje, en este caso de las conductas disruptivas. Desde esta perspectiva cognitiva social del aprendizaje, se tiene en cuenta la determinación recíproca entre el ambiente, la conducta y los factores personales (cognitivos, emocionales, etc.). (Riviere, 2002)

Es por eso que desde el punto de vista de Pascual, (2009), la agresividad se aprende a través de personas que tengan gran importancia para nosotros, teniendo claro que desde la teoría del aprendizaje social existen procesos que permiten que esa conducta se aprenda a) Atención) Retención, c) Repetición, y d). La motivación de volverlo a repetir si los resultados que obtuvimos fueron buenos.

Entonces las conductas abusivas entre compañeros están determinadas por el aprendizaje de la figura más fuerte que simboliza el que tiene más poder o aquellos que hacen creer a la víctima que son mejores, fuertes y capaces generándose una relación de dominante y dominado hacia los demás compañeros., ya que los demás logran identificar y se adaptan a esa relación de agresor y víctima (Fernández, 2000). En esta medida y según plantea Horno, (2005), los miembros de la familia que establecen vínculos afectivos con los niños y niñas les proporcionan modelos cognitivos de referencia sobre sí mismos y sobre los demás, un modelo de relación que conllevará una serie de expectativas.

Marco conceptual

Conductas disruptivas

La disrupción como un estado de inquietud y desorden en la clase que propicia un campo adecuado para no aprender y crear grandes dificultades en el desarrollo de las tareas cotidianas del aula. (Calvo, García y Marrero ,2005). “La conducta disruptiva es cualquier conducta que entorpece el orden y la disciplina en la escuela y el bienestar de los alumnos educativos escolarizados en Ella” (Sanders y Hendry , 1997, citado en Marchesi, 2004)

Trastorno por déficit de atención de hiperactividad

El término Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDA-H), se utiliza para describir el comportamiento que presentan los niños, adolescentes y adultos con diferentes manifestaciones, según la edad y la educación recibida. De forma secundaria el individuo manifiesta déficit de reflexividad, intolerancia a la frustración, alteraciones en el comportamiento y actúa con impulsividad se da un diagnóstico a partir de los 7 años de edad cumpliendo los criterios y que llegue perdurar más de 6 meses; menores de 7 años no se diagnostican como trastorno por déficit de atención con hiperactividad (Borunda, 2008).

El TDA-H se caracteriza por inatención, hiperactividad e impulsividad. Se observa alteración para seguir una actividad representada por reglas, o bien para seguir un orden de trabajo, se le dificulta planificar y organizar una actividad (Narvarte, 2008). Se destaca como característica del TDA-H, una desviación significativa en la norma, con dificultades permanentes y de inicio temprano en la adaptación social y/o rendimiento escolar, en relación a la edad de desarrollo (León y Restrepo, 2006).

Trastorno disocial

El Dsm-iv incluye el Trastorno Disocial dentro de los trastornos de inicio en la infancia, la niñez o la adolescencia, y entre los muchos que aquí encontramos señalamos los trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador entre los que se encuentra el Trastorno Disocial. Uno de los criterios diagnósticos de dicho trastorno indica que para considerarse el diagnóstico es necesario que si el individuo tiene 18 años o más, no cumpla con criterios para el trastorno antisocial de la personalidad. Así, el DSM-IV excluye a niños del diagnóstico de Trastorno Antisocial, mientras que un adulto sí que podría ser diagnosticado de Trastorno Disocial.

Trastorno negativista desafiante

“Es un patrón recurrente de comportamiento negativista, desafiante y desobediente y hostil dirigido a ciertas personas con autoridad, que persiste por lo menos 6 meses (criterio A) y se caracteriza por la frecuente aparición de por lo menos cuatro de los siguientes comportamientos: accesos de cólera (criterio A1), discusiones con adultos (criterio A2), desafiar activamente o negarse a cumplir las demandas o normas de los adultos. No se establece el diagnóstico si el trastorno del comportamiento aparece exclusivamente en el transcurso de un trastorno psicótico o de un trastorno de ánimo (criterio C), o si se cumplen criterios de trastorno disocial o de trastorno antisocial de la personalidad (en un sujeto mayor de 18 años) (Dsm-iv-, 2000, p.96.)

Centro de desarrollo integral

Los C.D.I son una de las modalidades de atención definidas en el marco de la Política Pública de Primera Infancia. Se conciben como modalidad complementaria a las acciones de las familias y la comunidad, dirigidas a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas. Es un escenario donde se articulan y armonizan, a través del trabajo de un equipo humano idóneo, todas las atenciones que, tanto la familia como los niños deben recibir, a partir de lo definido en el marco de calidad. (I.C.B.F, 2012, p. (7)

Conducta

Muchos conductistas creen que el comportamiento de las personas nace como una “tabula rasa”, es decir, sin ninguna tendencia innata a comportarse ni de una manera ni de otra. Con Teorías Conductuales del Aprendizaje al pasar de los años el ambiente va moldeando, o condicionando, al individuo con características y modos de comportarse únicos (Ormrod, 2000).

Conducta prosocial

Roche, citado en Marín (2010), señala que son prosociales “aquellos comportamientos que, sin buscar una recompensa externa, favorecen a otras personas o grupos sociales y aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad positiva de calidad y solidaridad en las relaciones interpersonales o sociales” (p.5).

Marco contextual

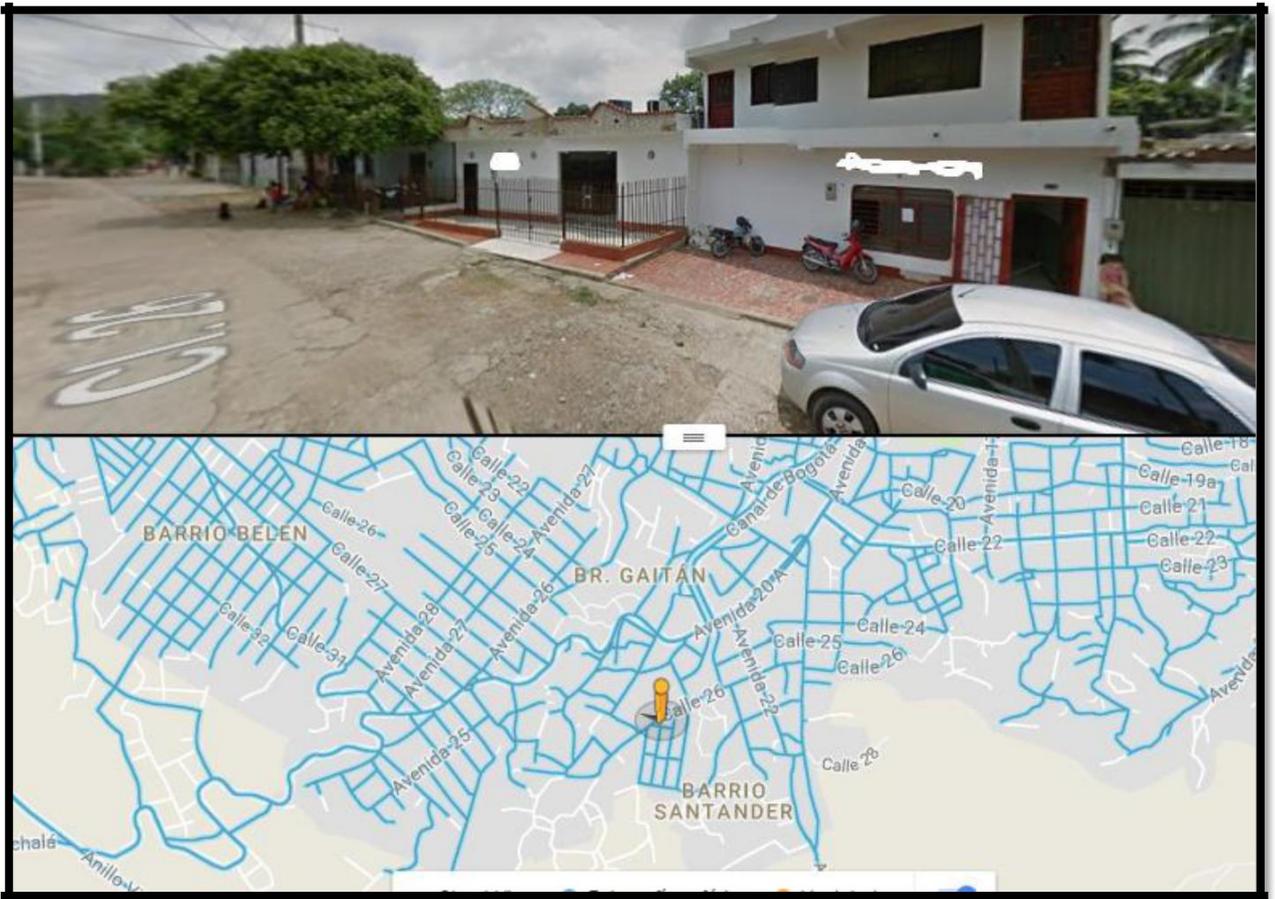
La investigación será realizada en el centro de desarrollo infantil príncipe de paz, está ubicado en el municipio de norte de Santander en la ciudad de Cúcuta en el barrio nuevo en la dirección calle 26 # 24-72. En sus alrededores se encuentra una cancha deportiva y al lado del C.D.I se encuentra una iglesia cristiana la cual hace parte de ella. La planta física es de dos pisos tienen 15 habitaciones en total, los cuales 14 salones se encuentran en la planta baja , y un salón se encuentra en el segundo piso con la zona de juego y un baño , en la planta baja se encuentra la enfermería , la recepción , la sala del director , el baño y los demás salones en los que se encuentran los niños .

No está vinculada al programa del I.C.B.F del gobierno si no con una organización de otro país que se llama realisin children from poverty compasión in Jesús name; su sede principal queda en colorado springs, Estados unidos.

Las actividades de desarrollo infantil integral de Compassion se llevan a cabo en centros de desarrollo infantil en colaboración con las iglesias locales. En ocasiones, las actividades tienen lugar en el mismo edificio de la iglesia y, otras veces, en una instalación designada como centro para el desarrollo infantil. Todos los Centros deben estar situados a una distancia máxima de 30 minutos a pie de los hogares de los niños a los que atienden.

Las actividades del programa se adaptan de acuerdo con la cultura, el entorno y las necesidades del área en la que está ubicado cada centro. Sin embargo, hay elementos comunes a todos los centros de desarrollo infantil de Compassion que garantizan que todos los niños atendidos por nosotros disfrutan de las mejores oportunidades para salir de la pobreza espiritual, económica, social, emocional y física. Los Centros de desarrollo infantil de

Compassion ayudan a los niños independientemente de su religión. No obstante, se deja muy claro que Compassion es una organización cristiana y que todos los niños que se inscriben en sus centros van a recibir formación cristiana.



Marco legal

El marco legal que respalda y apoya la investigación se encuentra presente en las siguientes leyes, artículos y decretos. En primer lugar se encuentra, la ley 1616 del 2013, de la cual se destaca su artículo 1 el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Además el artículo 7: De la promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental. En el cual el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad que haga su veces, establecerá las acciones en promoción en salud mental y prevención del trastorno mental, que deban incluirse en los planes decenales y nacionales para la salud pública, planes territoriales y planes de intervenciones colectivas, garantizando el acceso a todos los ciudadanos y las ciudadanas, dichas acciones serán de obligatoria implementación por parte de los entes territoriales, Entidades Promotoras de Salud, entre otras.

De esta manera es necesario citar la ley 1090 del 2006 en su Artículo 3 y 4.

Artículo 3 del ejercicio profesional del psicólogo: A los efectos de esta ley, se considera ejercicio de la profesión de psicólogo toda actividad de enseñanza, aplicación e indicación del conocimiento psicológico y de sus técnicas específicas en:

a) Diseño, ejecución, dirección y control de programas de diagnóstico, evaluación e intervención psicológica en las distintas áreas de la Psicología aplicada.

b) Evaluación, pronóstico y tratamiento de las disfunciones personales en los diferentes contextos de la vida. Bajo criterios científicos y éticos se valdrán de las interconsultas requeridas o hará las remisiones necesarias, a otros profesionales.

Artículo 4. Campo de acción del psicólogo: El psicólogo podrá ejercer su actividad en forma individual o integrando equipos interdisciplinarios, en instituciones o privadamente. En ambos casos podrá hacerlo a requerimiento de especialistas de otras disciplinas o de personas o instituciones que por propia voluntad soliciten asistencia o asesoramiento profesional.

En la presente ley 1098 (2006) en el artículo 3: Todo menor tiene derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social; estos derechos se reconocen desde la concepción.

Artículo 12: Todo menor que padezca de deficiencia física, mental o sensorial, tiene derecho a disfrutar de una vida plena en condiciones que aseguren su dignidad y a recibir cuidados, educación y adiestramiento especiales, destinados a lograr en lo posible su integración activa en la sociedad.

Artículo 20: Las personas y las entidades tanto públicas como privadas que desarrollen programas o tengan responsabilidades en asuntos de menores, tomarán en cuenta sobre toda otra consideración, el interés superior del menor

DISEÑO METODOLOGICO

Enfoque de investigación

La presente investigación está planteada desde el paradigma positivista con un enfoque cuantitativo el cual “utiliza la recolección de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis previamente hechas, confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población” Hernández, Fernández y Baptista, p88 (2014).

Diseño de investigación

Diseño transaccional correlacional puede limitarse a establecer relaciones entre variables sin precisar sentido de causalidad o pretender analizar relaciones causales. Cuando se limitan a relaciones no causales, se fundamentan en planteamientos e hipótesis correlacionales; del mismo modo, cuando buscan evaluar vinculaciones causales, se basan en planteamientos e hipótesis causales. Hernández, Fernández y Baptista. (2014). Concepción o elección del diseño de investigación. *Metodología de la investigación*. (PP.153-154).

Alcance de la investigación

Como explica Hernández, Fernández & Baptista (2014), cuando se habla sobre el alcance de una investigación no se debe pensar en una tipología, ya que más que una

clasificación, lo único que indica dicho alcance es el resultado que se espera obtener del estudio.

Dentro de estos se encuentra el alcance correlacional. La utilidad principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas. Es decir, intentar predecir el valor aproximado que tendrá un grupo de individuos o casos en una variable, a partir del valor que poseen en las variables relacionadas. Hernández, Fernández & Baptista. (2014). Definición del alcance de la

Investigación que se realizará: exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo.
Metodología de la investigación. (PP. 93-95)

Población y muestra

En la presente investigación la población está constituida por los niños asistentes al Centro de Desarrollo Infantil, los participantes escogidos son niños en un rango de edades entre 9 a 13 años , en el cual la muestra es de 25 niños .

Esta investigación tiene un estilo de muestreo no probabilístico por conveniencia Hernández, Fernández & Baptista (2010), se eligió este tipo de muestra, teniendo en cuenta el diseño del mismo, por lo tanto la muestra debía tener unas características específicas, pertinentes al fin investigativo.

Instrumento

El instrumento que se utilizó en esta investigación será el inventario de capacidades y dificultades de Goodman. Se trata de un cuestionario de tamizaje breve sobre comportamiento para niños entre los 3 y 16 años. Existen en varias versiones, disponibles en varios idiomas para disposición de clínicos, investigadores y educadores. Cada versión disponible incluye: 25

enunciados, algunos positivos otros negativos que están repartidos en 5 escalas o categorías: Síntomas emocionales, problemas de conducta, hiperactividad/ inatención, problemas de relaciones con los padres y comportamiento prosocial.

Con Una revisión de 26 investigaciones de Stone, Otten, Engels, Verlmust y Janssens (2010) estimó un Alfa de Cron Bach promedio de 0,80 y 0,82 para padres y profesores respectivamente.

Validación del instrumento

El inventario de capacidades y dificultades que se utilizará en esta investigación fue validado en Colombia, como muestra de este proceso se encuentra la investigación realizada en Bogotá junio por Quintero (2010) trastornos del comportamiento y disfunción familiar en niños con enuresis.

Procedimiento

La forma como se pudo realizar la recolección de la información , fue aplicando el SDQ a la docente titular de los 25 niños , para poder obtener esta información se les envió un comunicado a los padres de familia , para que estuvieran informados acerca del procedimiento que se iba a realizar , posterior a esto se les envió a cada uno el consentimiento informado , donde se aclaraba que la información era confidencial , con fines investigativos y que no recibirían ningún beneficio económico por participar , todos los padres de familia estuvieron de acuerdo , a los niños se les informo del procedimiento y se diligencio debidamente el asentimiento informado y finalmente la titular respondió cada cuestionario con la orientación por parte de las autoras de la investigación .

HIPOTESIS

A mayor presencia de factores de riesgo, mayor manifestación de conductas disruptivas.

ANALISIS DE RESULTADOS

Se incluyeron en el análisis los datos obtenidos de las 25 pruebas aplicadas en los estudiantes las cuales se describen en las siguientes tablas, En la tabla 1 se Describe los patrones comportamentales de los niños del centro de desarrollo integral, En la tabla 2 la Relación entre la edad y patrones comportamentales mediante Rho de Spearman. Y por último la tabla 3 Diferencias en patrones comportamentales de acuerdo al sexo. (U-mann-Whitney)

Se eligió el coeficiente de (Rho de Spearman). Según: Martínez Ortega, R., & Tuya Pendás, L., & Martínez Ortega, M., & Pérez Abreu, A., & Cánovas, A. (2009). Este coeficiente es una medida de asociación lineal que utiliza los rangos, números de orden, de cada grupo de sujetos y compara dichos rangos. También se utilizó La prueba U de Mann-Whitney. Afirma: Ruiz, R, Palacios, J, Talavera, J. (2013), que permite comparar dos medianas, ya sea que provengan de una variable ordinal o de una cuantitativa con libre distribución. La U de Mann Whitney es específica para comparar dos muestras independientes. Para los análisis de correlación, se utilizaron pruebas estadísticas no paramétricas teniendo en cuenta que los datos recolectados no tienen distribución normal.

Tabla 1. Descripción de los patrones comportamentales de los niños del centro de desarrollo integral. (Rho de spearman)

Síntomas Emocionales		
		Porcentaje
	No presenta	28
Válido	Moderado	60
	Alto	12
	Total	100

Problemas de Conducta		
		Porcentaje
	No presenta	4
Válido	Moderado	96
	Total	100

Hiperactividad		
		Porcentaje
	No presenta	12
Válido	Moderado	88
	Total	100

Problemas con Compañeros		
		Porcentaje
	Moderado	96
Válido	Alto	4
	Total	100

Prosocial		
		Porcentaje
	No presenta	4
	Moderado	60
Válido	Alto	36
	Total	100

Tabla 2. Relación entre la edad y patrones comportamentales. (Rho de Spearman.)

	Síntomas emocionales	Problemas de conducta	Hiperactividad	Problemas con compañeros	Prosocial
Edad Coeficiente de correlación	.080	<u>.420</u> *	<u>.434</u> *	-.112	-.078
Sig. (bilateral)	.703	.037	.030	.593	.710

En base a los resultados que se encontraron en la investigación, se observa que hay una relación directamente proporcional ya que a mayor edad, mayores problemas de conducta e hiperactividad, mientras que en las demás dimensiones se observa equilibrio.

Tabla 3. Diferencias en patrones comportamentales de acuerdo al sexo. (U-mann-Whitney)

Sexo	Rango promedio	Suma rangos	de Significancia
Síntomas emocionales	Femenino <u>20.00</u>	80.00	<u>.038</u> *

	Masculino 11.67	245.00	
Problemas de conducta	Femenino 7.25	29.00	,096
	Masculino <u>14.10</u>	296.00	
Hiperactividad	Femenino 8.25	33.00	,177
	Masculino <u>13.90</u>	292.00	
Problemas con compañeros	Femenino <u>18.88</u>	75.50	,081
	Masculino 11.88	249.50	
Prosocial	Femenino <u>16.63</u>	66.50	,295
	Masculino 12.31	258.50	

En cuanto a las diferencias de los patrones comportamentales de acuerdo al sexo se obtiene gran significancia estadística en síntomas emocionales en las mujeres, pero se puede evidenciar que los hombres tienen más problemas de conducta e hiperactividad, y en las mujeres mayores problemas con compañeros y mayor índice en conducta prosocial.

DISCUSION

Teniendo en cuenta nuestro primer objetivo del estudio que es describir los patrones comportamentales de los niños de un centro de desarrollo integral en la ciudad de Cúcuta según los datos expuestos anteriormente, se puede evidenciar que existe un equilibrio en cuanto al comportamiento de estos niños, ya que en la única dimensión que se encuentra un incidencia altamente significativa es en la dimensión de conducta prosocial.

Como respuesta al segundo objetivo que es establecer la relación entre la edad y los patrones de conducta de los niños de un centro de desarrollo integral si existe una relación directamente proporcional, ya que a mayor edad, mayor son los niveles de problemas de conducta e hiperactividad evaluados en el SDQ, esto se evidencia con la teoría al hacer referencia a que “la conflictividad y la frecuencia con la que esta se presenta, aumentaran los signos de alarma en cuanto a que estas se vuelvan más serias en otros contextos y perduren con el crecimiento” (Calvo, 2002), de la misma manera se debe tener en cuenta que en base al DSM IV , estas conductas disruptivas no tratadas adecuadamente pueden llegar a presentar otros trastornos de comportamientos , como el trastorno disocial o trastorno negativista desafiante .

En relación a nuestro tercer objetivo de determinar las posibles diferencias comportamentales de acuerdo al sexo en los niños de un centro de desarrollo integral , que nuevamente se presenta una prevalencia en los problemas emocionales en las niñas, este último resultado nos muestra nuevamente que las mujeres tienen más tendencia a padecer más problemas internalizantes y los niños más problemas externalizantes

Con respecto a lo anterior, se puede observar que las conductas disruptivas se presentan en los centros de desarrollo integral y en todos los contextos educativos, lo cual constituye una de las mayores preocupaciones del profesorado así como lo afirman autores como Gonzales, Martínez, Beluzan y Araneda (2009), así mismo autores como Gómez & Serrats afirman que estas conductas que se constituyen principalmente por transgredir, violar o ignorar la normativa es una gran preocupación para las familias, las escuelas y la sociedad en general. Se logra observar en los resultados del estudio que a mayor edad los niños pueden presentar problemas de conducta o hiperactividad. En los que se han encontrado en los antecedentes de diferentes estudios que los niños presentan trastornos de conducta negativista desafiante o puede ser mixto como inatención e hiperactividad en el que no se corrige a tiempo las conductas disruptivas.

Dentro de los factores de riesgo que pueden ocasionar estas conductas disruptivas autores como Calvo, (2003) propone tres factores de riesgo que contribuyen a que se presenten dichas conductas, dentro de estos se encuentran a) características personales dentro de las cuales se encuentran, tener dificultad para aceptar la posición que ocupa dentro del aula de clases, b) en relación al centro educativo se encuentran, la ausencia de un protocolo de intervención que involucre todo el profesorado, c) en relación al ambiente social, se identifica como factor de riesgo la presencia de modelos de conducta que se apartan de las normas sociales básicas. En base a lo anterior se observa que estos factores de riesgo se evidencian dentro de este centro de desarrollo integral, ya que algunos de estos niños están expuestos a diversas problemáticas por su estrato socioeconómico como problemas de pandillas, prostitución, drogadicción, violencia intrafamiliar, entre otros, situaciones que afectan de alguna manera la manera de comportarse

de estos niños, del mismo modo autores como Horno ,(2005) afirma “los miembros de la familia que establecen vínculos afectivos con los niños y niñas les proporcionan modelos cognitivos de referencia sobre sí mismos y sobre los demás, un modelo de relación que conllevará una serie de expectativas “ , una de las teorías de la psicología que da explicación a este tipo de conductas es la teoría propuesta por el conductismo , así lo afirman autores como Chero, (2003) quien afirma que el aprendizaje de cualquier tipo en este caso de las conductas disruptivas se explica como un cambio relativamente permanente en el comportamiento que refleja una adquisición de conocimientos o habilidades a través de la experiencia , lo cual explica de algún modo , la razón por la cual este tipo de conductas estén presentes en este centro de desarrollo integral .

De esta manera Autores como Darling y Steinberg (1993), dicen “la conducta disruptiva está ligada o más bien construida, a través de no sólo los distintos estilos de crianza, sino también la comunicación y el tipo de vínculo que se tenga con los niños, entre los que no solo está la expresión de afecto sino el establecimiento de límites, responsabilidades y normas”. En cuanto puede seguir los modelos que están en la psicología nombrado anteriormente como el conductismo sea el condicionamiento Clásico u Operante se dan estímulos sean positivos o negativos siempre va haber una respuesta a ellos en cuanto al Condicionamiento Vicario es un proceso de aprendizaje que se puede aprender una conducta observando a un modelo. Pero el aprendizaje adquirido de dicho comportamiento no garantiza que la conducta sea buena o mala para el niño.

Este modelo trata de direccionar la conducta del niño en el cual van enfocadas en la modificación de la conducta del menor. Es decir, el objetivo es eliminar las conductas

disruptivas y sustituirlas por otras y/o enseñar conductas adecuadas o la que queremos que ellos no han aprendido.

Desde otro enfoque como el cognitivo en el que se explique las conductas disruptivas es el que cada niño pueda interpretar y tener una perspectiva personal muy diferente que lo que piensa el docente frente a la situación que se presenta en el aula, en ello el niño piensa de cómo debe reaccionar ante ello. Por lo tanto, estas creencias son fuertemente defendidas por la persona y a partir de ellas la persona establece los significados que da a las vivencias de cada día (Feixas y Parra, 2010). En el cual estas conductas que presentan los niños, según la perspectiva cognitiva, están determinadas, entre otros factores, por la forma en la que los niños perciben e interpretan las situaciones en las que se ven y en las estimaciones que realizan sobre los resultados de su respuesta (Díaz, Sibaja, 2005).

Las estrategias y herramientas en este modelo van encaminadas a modificar el estilo interpretativo de estos niños, es decir, a propiciar un cambio en la manera como tienden a valorar las intenciones de los demás o los resultados de sus respuestas (Caseras, Fullana y Torrubia, 2002). Teniendo en cuenta lo anterior es generar e implementar un cambio en la manera de pensar e interpretar las situaciones que poseen los niños, así ellos no se encuentren en el aula de clases sino en diferentes contextos cuando el niño tenga contacto con otras personas u otros niños que no conozcan, no reaccione y genere una respuesta agresiva o burlona.

Otro tipo de aprendizaje descrito en el trabajo es el aprendizaje social establecido por teóricos conocidos, es Albert Bandura, que desde esta teoría Según dice Espasa, (2000), las personas no nacen con sus conductas interiorizadas sino que estas se aprenden a través de las experiencias y se vuelven hábitos dependiendo de los refuerzos que se tengan y que estos sean

del agrado de la persona en este caso del niño. De acuerdo con las investigaciones que hizo Bandura sobre la agresividad la conducta agresiva se aprende a través de la observación del otro realizando esa misma forma de comportamiento (Garrido, Herrero & Masip, 2002).

Es decir que si en casa se presenta modelos como de agresividad o abusivas el niño aprenderá de ellas, ya que es el único modelo. Desde el punto de vista de Pascual, (2009), la agresividad se aprende a través de personas que tengan gran importancia para nosotros en el cual toma más fuerza porque son seres importantes para el en que todos los días presencia estas conductas y desarrolla en el aula y transgrede a sus compañeros o docentes. Teniendo claro que desde la teoría del aprendizaje social existen procesos que permiten que esa conducta se aprenda a) Atención) b) Retención, c) Repetición, y d) La motivación de volverlo a repetir si los resultados que obtuvimos fueron buenos. Una vez el niño haya aprendido todos estos pasos y una vez obtuvo el resultado en el cual fue bueno para él lo sigue realizando ya que no presento ningún impedimento para no seguir realizarlo.

Para finalizar cabe recalcar que existen muchas conductas disruptivas en el aula en el que se evidencio por la descripción de los autores o los antecedentes expuestos en el trabajo de la misma manera existen métodos para mejorar el comportamiento de los niños, en el que se deben mejorar e implementar en los centros de educativos. La eficacia de ellos depende de la medida en que se refuercen conductas alternativas. No basta con señalarle a la persona que conducta no debe emitir, sino que además hay que señalarle que es lo que debe hacer en cambio. Y transfórmalo en forma positiva y dinámica en que el niño se sienta feliz y no de la peor manera como sería un regaño.

Para futuras investigaciones será importante porque en investigaciones relacionadas al tema acerca de las conductas disruptivas son escasas en el área local, en el que no ha sido explorada y en el que aportara conocimientos y reforzara a futuros investigadores sobre en cuanto a conductas disruptivas.

Referencias

- Cabrera, K. (2008). Estudio del impacto de las Conductas Disruptivas en niños y Niñas dentro del aula de clases. Recuperad de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2371/1/tps667.pdf>
- Calvo, A. R. (2002). Interpretación y valoración de los problemas de convivencia en los centros. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(5).
- Calvo, A. J., González, R. & Martorell, M. C. (2001). Variables relacionadas con la conducta prosocial en la infancia y adolescencia: personalidad, auto concepto y género. *Infancia y Aprendizaje*, 24, 95-111.
- Castro, A. M. (2007). Prevención e intervención ante Problemas de Conducta.
- Carbonell, J; Carbonell, M y González Martín, N (2012) Las Familias en el siglo XXI: Una mirada desde el Derecho. Universidad Autónoma del Estado de México, *Instituto de investigaciones jurídicas. Serie: Estudios Jurídicos, Núm. 205*. Coordinadora México. Editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos.
- Caseras Vives, X., Fullana, M. A., i Torrubia, R. (2002). El trastorno disocial. A M. Servera Barceló (Ed.), *Intervención en los trastornos del comportamiento infantil. Una perspectiva conductual de sistemas* (pp. 277-302). Madrid: Pirámide.
- Corsisliminng, e., barrera montes, p., flores bustos, c., perivancich hoyuelos, x., & guerra vio, c. (2015). Efectos de un programa combinado de técnicas de modificación conductual para la disminución de la conducta disruptiva y el aumento de la conducta prosocial en

escolares chilenos. *Acta colombiana de psicología*, 12(1), 67-76. Recuperado de http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/acta-colombianapsicologia/article/view/332/337

Cerezo, F. (2006). *Conductas agresivas en la edad escolar*- Madrid: Piramide

Chero, E. (2003). *Teorías del aprendizaje*. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Teor%C3%ADas%20conductuales%20de%20aprendizaje.pdf>

Côté, S., Vaillancourt, T., LeBlanc, J., Nagin, D. & Tremblay, R. (2006). El desarrollo y la agresión física de la primera infancia a la adolescencia: Estudio nacional longitudinal canadiense. *Revista psicología de la Infancia anormal*, 34, pp. 68-82.

Darling, N. & Steinberg, L. (1993). Parenting Style as Context: An Integrative Model. *Psychological Bulletin*, 113(3), 487-496.

De Pina Vara, R (2005) *Diccionario de Derecho*. Editorial, Porrúa. México

Dsm-Iv. (1995). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Masson.

Buitrago, S, Larrota, S, Zaida, I. (2015). *Estrategias utilizadas por los docentes para el manejo de los comportamientos disruptivos en el aula de los estudiantes varones de 6to. A 8vo del Gimnasio Vermont*. Recuperado de: <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/19897/statistics>.

Díaz-Sibaja, M.A. (2005). Trastornos del comportamiento perturbador: Trastorno negativista desafiante y trastorno disocial. Manual de Terapia de Conducta en la infancia. Madrid: Dykinson Barcelona.

Espasa, C. (2000). Teoría del aprendizaje social. Universidad de Barcelona

Fox, N.A.; Kimmerly, N. & Schafer, W.(2001). "Attachment to mother/attachment to father: A meta-analysis". *Child Development Journal*, 62, pp. 210-225.

Feixas, G. y Parra, R. (2010). Las intervenciones cognitivas (3º ed). Técnicas de intervención y tratamiento Psicológico. Barcelona. Universitat Oberta de Catalunya

González Moreno, C., Solovieva, Y., & Quintanar Rojas, L. (2014). El juego temático de roles sociales: aportes al desarrollo en la edad preescolar. *Avances En Psicología Latinoamericana*, 32(2), 287-308. doi:<http://dx.doi.org/10.12804/apl32.2.2014.08>

Guamán, B., Vaca, K. (2011) Las conductas disruptivas en el rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Educativa “Juan Montalvo” del Recinto Mata de Plátano. Recuperado de

[http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/1937/1/Las%20conductas%20disruptivas%20en%20el%20rendimiento%20acad%C3%A9mico%20de%20los%20estudiantes%20de%](http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/1937/1/Las%20conductas%20disruptivas%20en%20el%20rendimiento%20acad%C3%A9mico%20de%20los%20estudiantes%20de%20)

[la%20Unidad%20Educativa%20Juan%20Montalvo%20del%20Recinto%20Mata%20de%20Pl%C3%A1tano...pdf](http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/1937/1/Las%20conductas%20disruptivas%20en%20el%20rendimiento%20acad%C3%A9mico%20de%20los%20estudiantes%20de%20la%20Unidad%20Educativa%20Juan%20Montalvo%20del%20Recinto%20Mata%20de%20Pl%C3%A1tano...pdf)

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista., P. (2014). *Metodología de la investigación*

México D.F: Interamericana editores.

Llece (Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación) (2008),
Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe. Primer reporte de
los resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo, Santiago de
Chile, Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe.

López, P., (julio, 2014) Un caso de comportamiento disruptivo infantil: Tratamiento
conductual en el ámbito familiar, Revista de Psicología Clínica con Niños y
Adolescentes Vol. 1. N°. 2 recuperado de

http://www.revistapcna.com/sites/default/files/2rpcna_vol.2_0.pdf

León, P., Jiménez, A., Restrepo, G. (2010). El trastorno por déficit de atención en el sector
educativo oficial de Armenia (De investigación académica, científica y tecnológica)

Revista Q, 5 (9), 20, julio-diciembre. Recuperado <http://revistaq.upb.edu.co>

Marchesi, A.(2004) *.que será de nosotros los malos alumnos*. Madrid: Editorial Alianzama

Ley 1616 de Salud Mental (2013). Tomado el 1 de diciembre de 2015, de:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201616%20D>

[EL%2021%20 DE%20ENERO%20DE%202013.pdf](http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201616%20DEL%2021%20DE%20ENERO%20DE%202013.pdf)

Ley 1090 de 2006 .Diario oficial No. 46.383 república de Colombia, Bogotá, Colombia 6 de
septiembre de 2006.

Ley 1098 de 2006. Diario Oficial No. 46.446 república de Colombia, Bogotá, Colombia.,
miércoles 8 de noviembre de 2006.

Martínez Ortega, R., & Tuya Pendás, L., & Martínez Ortega, M., & Pérez Abreu, A., &
Cánovas, A. (2009). EL COEFICIENTE DE CORRELACION DE LOS RANGOS
DE SPEARMAN CARACTERIZACION. Revista habanera de Ciencias Médicas, 8
(2) recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180414044017>

Muñoz, Carreras de Alba & Brazas, (2005). Aproximación al estudio de las actitudes y
estrategias de pensamiento social y su relación con los comportamientos disruptivos.
Revista
Anales de psicología, 20 (1), pp. 81-91. Recuperado de
<http://revistas.um.es/analesps/article/viewFile/27591/26761>

Ormrod, J. (2000). Educational Psychology: Developing learners. Columbus, Ohio: Prentice
Hall.

Pascal, P. (2009). Teorías aplicadas al aprendizaje. Revista Innovacion y experiencias
educativas 22(1).

Prada, R. (2010). Psicología Evolutiva y del comportamiento (El niño de 0 a 7 años).
Universidad Santo Tomás. Bogotá. Colombia

Pacheco, E., (2013) herramientas y estrategias aplicables en niños con trastorno de conducta:
éxito en la redirección de conductas disruptivas en el aula recuperado de
[http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/20081/6/ecugatpPracticum021
3memo](http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/20081/6/ecugatpPracticum0213memo)

[ria.pdf](#)

Parke, R. (2002). Parenting in the new millennium, en J.P. McHale; W.S. Grolnick (eds.), *Retrospect and prospect in the study of families*, Mahwah, N.J., Erlbaum.

Peña, F., Palacios, L. (septiembre-octubre 2011) Trastornos de la conducta disruptiva en la infancia y la adolescencia: diagnóstico y tratamiento, salud mental *Vol. 34, No.5* recuperado de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-

[33252011000500005](#)

Quintero, S.R; Ramírez, L.E. & Jaramillo, B. (2016). Actitud lúdica y lenguajes expresivos en la educación de la primera infancia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 48, 155-170. Recuperado de

<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/766/1292>

Rey a, César A.; Acevedo A. (2015) Análisis bibliométrico de las tesis de pregrado y postgrado realizadas en Bogotá, sobre la implementación y evaluación de programas de terapia y modificación del comportamiento. *Acta colombiana de psicología*, [s.l.], n. 14, p. 97-111, nov. 2015. issn 0123-9155. Disponible en:

http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatomica/revistas_ucatolica/index.php/acta-colombianapsicologia/article/view/427ⁱ

Realising children from poverty compassion in Jesús name, centro de desarrollo integral príncipe de paz , recuperada de <http://www.compassion.es/>

Solovieva, Y; González, C.; Quintanar, I. (2009). La actividad de juego temático de roles en la formación del pensamiento reflexivo en preescolares. *magis. Revista internacional De investigación en educación*, julio-Diciembre, 173-189. recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281021558010>.

Ruiz, R, Palacios, J, Talavera, J. (2013). Investigación clínica XVI Diferencias de medianas con la U de Mann-Whitney. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc.* 2013; 51(4):414-9. Recuperado de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2013/im134k.pdf>

Sroufe, L. (2002). From infant attachment to promotion of adolescent autonomy:

Prospective, longitudinal data on the role of parents in development, end J. G. Borkowski; S.L. Ramey; M. Bristol-Power (eds.), *Parenting and the child's world: Influences on academic, intellectual and social-emotional development.* Revista Mahwah, N.J., Erlbaum, ,PP. 187-202.

Pacheco, J; Rueda, S; Vega, C;(2013) Conducta prosocial: una alternativa a las conductas agresivas, *Revista INVESTIGIUM IRE: Ciencias Sociales y Humanas* Vol. 4. No. 1, Noviembre de 2013.

Sepúlveda, I. (2012). El manejo de las conductas disruptivas en el aula de educación primaria. [Trabajo de fin de grado]. Universidad de Valladolid. México.

Vidal, F., Gómez, B. &Veraztegui, A. (2008). Nuevos escenarios de violencia. Universidad Pontificia camillias

Sanz, L. (2008).Informe final de práctica profesional En la comisaría de familia del Municipio de Dosquebradas En el periodo comprendido entre el 2008 I y 2008 II Universidad Católica Popular del Risaralda, Colombia

Serrano, I., (2006). *Agresividad infantil*. Valencia, España: Editorial Pirámide

Vargas, J.,. (2016).plan de acción para minimizar conductas disruptivas en niños, niñas y adolescentes a partir de un aprendizaje de conductas prosociales (informe de prácticas).universidad simón bolívar, Cúcuta, Colombia

Vásquez, Mj., Feria, M., palacios, L., De la peña, F. (2010). Guía clínica para el

Trastorno negativista desafiante recuperado

http://www.inprf.gob.mx/opencms/export/sites/INPRFM/psicosociales/archivos/guias/trastorno_negativista.pdf

Garaigordobil, M., y Maganto, C. (2012). SPECI. Screening de Problemas Emocionales y de Conducta Infantil. Madrid: TEA. Recuperdo de

http://www.web.teaediciones.com/Ejemplos/PyM_351_RevJun_def.pdf

Colombia. Congreso de la república. Ley 1620 (15 de marzo del 2013). Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Bogotá.